

Aloag, 09 de enero de 2017

Señor
JUAN CARLOS COLLAGUAZO SIMBA
Ciudad.-

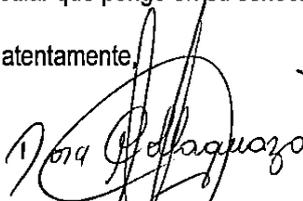
Cúmpleme en informarle que mediante escritura pública otorgada el 09 de enero de 2017, los accionistas fundadores de la compañía EFICITRANSCAZA S.A., tuvieron el acierto de nombrarle a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de **DOS AÑOS**, de conformidad con el artículo veinte y dos del Estatuto Social, o hasta que fuere legalmente reemplazado.

En consecuencia, de conformidad con la facultad conferida en dicha escritura de constitución, me cumple extender el presente nombramiento a su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y el Estatuto. Usted en el ejercicio de la presidencia deberá cumplir con las atribuciones y deberes establecidos específicamente en el artículo veinte y tres del Estatuto Social de la compañía. La representación legal la ejercerá únicamente el Gerente General de la Compañía.

La compañía EFICITRANSCAZA S.A., con domicilio principal en esta ciudad de Aloag, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Isidro Iturralde Dávalos, con fecha 09 de enero 2017.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Muy atentamente,



Dora Guadalupe Collaguazo Simba.
GERENTE GENERAL

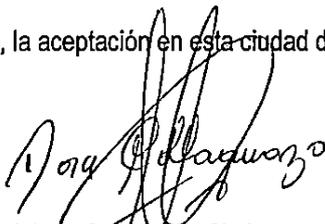
Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía EFICITRANSCAZA S.A., en los términos del nombramiento que antecede.

Aloag, 09 de enero de 2017.



JUAN CARLOS COLLAGUAZO SIMBA
C.C. 171502608-2

Certifico, la aceptación en esta ciudad de Aloag, con fecha 09 de enero de 2017.



Dora Guadalupe Collaguazo Simba.
GERENTE GENERAL

N° TRAMITE: 67644-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



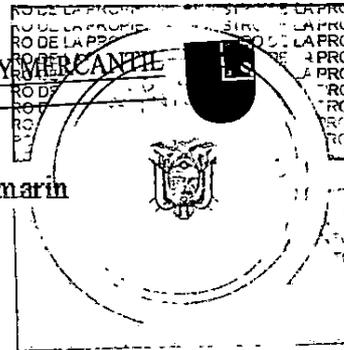
25/09/17 2.1.6

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 142 del Repertorio y 119 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Jueves 8 de Junio del 2017 a las diez horas veinte minutos.- I.P.- Certifico



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN MEJÍA

Dr. Ramiro Cueva Villamarin
Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA